



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

2258

Aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso extraordinario de méritos para cubrir cinco plazas de personal funcionario auxiliar administrativo, escala administración general, grup C, subgrup C2, del Ayuntamiento de Santanyí y adjudicación de los puestos de trabajo

Por Decreto de Alcaldía núm. 2024/339, de 29 de febrero de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

«APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO EXTRAORDINARIO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CINCO PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ Y ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Decreto

En la villa de Santanyí, la Alcaldesa que suscribe, Sra. Maria C. Pons Monserrat, en presencia del secretario de la Corporación, dicta lo siguiente:

Antecedentes

1. Vista la convocatoria del proceso de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir ocho plazas de personal funcionario de la Administración general y especial del Ayuntamiento de Santanyí, cuyas bases se publicaron en el BOIB núm. 159, de 8 de diciembre de 2022, y el anuncio en el BOE núm. 307, de 23 de diciembre de 2022.
2. Visto que cinco de estas ocho plazas son de auxiliar administrativo/a.
3. Visto que en fecha 24 de marzo de 2023 se publicó la lista provisional de personas admitidas y excluidas en este proceso selectivo.
4. Visto que en fecha 12 de mayo de 2023 se publicó, por un lado, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en esta convocatoria y, por otra, el acta de confección de la lista provisional de méritos de acuerdo con la autobaremación hecha por las personas aspirantes de la convocatoria para cubrir cinco plazas de auxiliar administrativo/a.
5. Visto que en fecha 21 de junio de 2023 se publicó la lista informativa del orden de los aspirantes, de acuerdo con la puntuación resultante de los méritos alegados en la declaración responsable de autobaremación, en la que se requirió a las seis primeras personas clasificadas la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos de acceso y los méritos alegados.
6. Visto que en fecha 22 de septiembre de 2023 el tribunal calificador publicó el acta de aprobación de la lista provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes en la convocatoria de las cinco plazas de auxiliar administrativo.
7. Visto que en fecha 9 de noviembre de 2023 tuvo lugar la publicación del acta de aprobación definitiva de la valoración de méritos del concurso extraordinario para cubrir cinco plazas de auxiliar administrativo.
8. Visto que en fecha 9 de febrero de 2024 el tribunal ha hecho pública el acta de elevación a la Alcaldesa de la propuesta de personas aspirantes que han superado el concurso extraordinario de méritos para cubrir cinco plazas de auxiliar administrativo/a, Administración General, del grupo C, subgrupo C2 del Ayuntamiento de Santanyí.

Fundamentos de derecho

Base 16.1 de la convocatoria del proceso de estabilización por concurso-oposición para cubrir siete plazas de personal funcionario de la Administración general y especial del Ayuntamiento de Santanyí.

En consecuencia,



RESUELVE:

Primero. De conformidad con la base 16.1 de la convocatoria del proceso de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir ocho plazas de personal funcionario de la Administración general y especial del Ayuntamiento de Santanyí y con la propuesta del tribunal calificador, aprobar la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por concurso de méritos para cubrir cinco plazas de auxiliar administrativo/a, personal funcionario de carrera, escala de Administración general, grupo C, subgrupo C2, las cuales son:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	OBRADOR ALOU, MARIA	***0996**	100
2	MAS LLITERAS, CATALINA	***4499**	99
3	FERRER VIDAL, JOANA AINA	***2776**	89
4	MAS JAUME, ANTÒNIA PILAR	***2744**	85,85
5	FERRER MARTÍNEZ, GLORIA MARIA	***1179**	77,05

Segundo. Adjudicar los siguientes puestos de trabajo de acuerdo con la opción seleccionada por las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y el orden de prelación establecido:

1. Una plaza de auxiliar administrativa (F90070005) de la unidad de secretaría general-población (SEG0000002):

UNIDAD	CÓDIGO LUGAR	LUGAR DE TRABAJO	CD	CE	GR	TJ	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR
ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL-POBLACIÓN (SEG0000002)	F90070005	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	15	53	C2	JG	OBRADOR ALOU, MARIA

2. Una plaza de auxiliar administrativa (F90070007) de la unidad de intervención, contabilidad y presupuesto (AEH0100100):

UNIDAD	CÓDIGO LUGAR	LUGAR DE TRABAJO	CD	CE	GR	TJ	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR
INTERVENCIÓN, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (AEH0100100)	F90070007	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	15	53	C2	JG	MAS LLITERAS, CATALINA

3. Una plaza de auxiliar administrativo (F90070008) de la unidad de intervención, contabilidad y presupuesto (AEH0100100):

UNIDAD	CÓDIGO LUGAR	LUGAR DE TRABAJO	CD	CE	GR	TJ	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR
INTERVENCIÓN, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (AEH0100100)	F90070008	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	15	53	C2	JG	FERRER VIDAL, JOANA AINA

4. Una plaza de auxiliar administrativa (F90070006) de la unidad de secretaría general-conserjería y notificaciones (SEG0000003):

UNIDAD	CÓDIGO LUGAR	LUGAR DE TRABAJO	CD	CE	GR	TJ	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR
ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL-CONSERGERÍA Y NOTIFICACIONES (SEG0000003)	F90070006	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	15	53	C2	JG	MAS JAUME, ANTÒNIA PILAR

5. Una plaza de auxiliar administrativa (F90070003) de la unidad de urbanismo (AUR0100100):

UNIDAD	CÓDIGO LUGAR	LUGAR DE TRABAJO	CD	CE	GR	TJ	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR
ÁREA DE URBANISMO (AUR0100100)	F90070003	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	15	53	C2	JG	FERRER MARTÍNEZ, GLORIA MARIA

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página web del Ayuntamiento de Santanyí para los efectos oportunos».





Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en la base 16.1 de las que han regido el proceso selectivo.

Santanyí, en la fecha de la firma electrónica (7 de marzo de 2024)

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

